

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

13716 *Resolución 320/38293/2026, de 8 de junio, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la homologación del disparo de 25 x 137 mm HEI-T de Nammo Palencia, SL.*

La empresa Nammo Palencia SL, con domicilio social en plaza de Rabí Sem Tob, s/n, de Palencia, ha solicitado la renovación a la homologación del disparo de 25x137 mm HEI-T fabricado en su factoría de la plaza de Rabí Sem Tob, s/n, de Palencia.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa, aprobado por Real Decreto 165/2010 de 19 de febrero citado reglamento, habiendo comprobado que se mantienen las características y el proceso productivo utilizado conforme a la documentación de referencia, y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, resuelve renovar por dos años, a partir de la fecha de esta resolución, la homologación concedida mediante Resolución 320/38292/2022, de 7 de julio y ampliada por Resolución 320/38288/2024, de 5 de julio.

Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración del plazo antes citado.

Madrid, 8 de junio de 2026.—El Director General de Armamento y Material, P. D. de firma (Resolución de 22 de octubre de 2019), la Subdirectora General de Inspección, Regulación y Estrategia Industrial de la Defensa, Lucía Acedo Peque.